



DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA INSCRIPCIÓN

ASOCIADO

1. Copia de cédula de ciudadanía ampliada al 150%
2. Carta laboral actualizada
3. En caso de tener contrato a término fijo, presentar copia del contrato o documento que valide la fecha de terminación del mismo
4. Declaración de renta del último periodo gravable (para demostrar ingresos adicionales cuando se requiera).

REINGRESO

1. Últimas dos (2) colillas de pago

REINGRESO (para quienes regresan de vacaciones)

1. Colilla de la última semana (así ésta se encuentre en \$0)
2. Colilla de la semana donde se evidencie el pago de las vacaciones.
3. Colillas de las dos (2) semanas anteriores al pago de las vacaciones.

BENEFICIARIOS

CÓNYUGE (para auxilios y grupo familiar beneficiario)

1. Fotocopia legible del registro civil de matrimonio.
2. Copia del documento de identidad ampliado al 150%

COMPAÑERO PERMANENTE (para auxilios, grupo familiar beneficiario)

1. Declaración de la existencia de la unión marital de hecho realizada por ambos compañeros ante notario
2. Copia del documento de identidad ampliado al 150%

HIJOS:

Menores de 18 años (para auxilios y grupo familiar beneficiario)

1. Fotocopia del registro civil de nacimiento.
2. Copia del documento de identidad ampliado al 150% (si aplica).

Entre 18 y 25 años (para auxilios y grupo familiar beneficiario)

1. Fotocopia del registro civil de nacimiento.
2. Copia del documento de identidad ampliado al 150%
3. Certificado de afiliación a la EPS donde indique la calidad de beneficiario.

Entre 25 y 30 años (grupo familiar beneficiario):

1. Fotocopia del registro civil de nacimiento.
2. Copia del documento de identidad ampliado al 150%
3. Certificado de afiliación a la EPS donde indique la calidad de beneficiario o UPC adicional.

HIJASTROS que cumplan las condiciones anteriores, deben aportar además para auxilios y grupo familiar beneficiario:

1. Registro civil de matrimonio o declaración extra juicio de la unión marital de hecho.
2. En todas las edades, certificado de afiliación a la EPS donde se evidencie que es beneficiario del asociado o su cónyuge.

HERMANOS DE ASOCIADOS SOLTEROS que dependen económicamente del asociado

Menores de 25 años (para auxilios y grupo familiar beneficiario)

1. Fotocopia del registro civil de nacimiento del asociado y del hermano.
2. Copia del documento de identidad ampliado al 150% (si aplica).
3. Certificado de afiliación del hermano como beneficiario del asociado en la EPS o UPC adicional.

Entre 25 y 30 años (solo para grupo familiar beneficiario)

1. Fotocopia del registro civil de nacimiento del asociado y del hermano.
2. Copia del documento de identidad ampliado al 150%
3. Certificado de afiliación del hermano como beneficiario del asociado en la EPS o UPC adicional, y certificado de estudio expedido por la institución educativa o soporte del pago de la matrícula.

HIJOS O HERMANOS CON INCAPACIDAD PERMANENTE MAYOR AL 50% O DISCAPACIDAD

1. Certificado avalado por la Junta Médica Regional.
2. Certificado de discapacidad expedido por la EPS.
3. Fotocopia del registro civil de nacimiento (si es hermano registro civil de ambos).
4. Copia del documento de identidad ampliado al 150% (si aplica).

SOBRINO, NIETO O ABUELO PARA ASOCIADOS SIN BENEFICIARIOS INSCRITOS Y ACTIVOS

Los asociados que no tengan beneficiarios inscritos y activos podrán incluir al abuelo(a), sobrino(a) o un nieto(a), estos dos últimos hasta los 25 años, siempre y cuando dependan económicamente del asociado y previa demostración de la seguridad social del mismo.

1. Registro Civil de nacimiento del beneficiario.
2. Registro Civil del asociado.
3. Registro Civil del padre o madre del beneficiario para determinar parentesco con el asociado.
4. Copia del documento de identidad ampliado al 150% (si aplica).
5. Certificado de afiliación a la EPS donde indique la calidad de beneficiario o UPC adicional.

PADRES:

1. Fotocopia legible del registro civil de nacimiento del asociado.
2. Certificado de afiliación del padre como beneficiario del asociado en la EPS o como UPC adicional (sólo para auxilios).
3. Copia del documento de identidad ampliado al 150%

Nota: Para demostrar la dependencia económica de los padres, hijos e hijastros entre 25 y 30 años, también podrá aportar todos los documentos que se relacionan a continuación:

- * Pago de las 3 últimas planillas de la EPS como independiente, sobre el SMMLV.
- * Soporte de cancelación de la Seguridad Social por parte del asociado
- * Extra juicio ante notario declarando la dependencia económica.
- * Certificado de Catastro Municipal y departamental del beneficiario, donde se evidencie que no cuenta con ninguna propiedad.
- * Otros a juicio de la Administración del FEPEP.

Consulta más información en nuestro portal web www.fepep.com.co

Línea de servicio al asociado:

· Skype empresarial 7400 (otras regiones fuera de Medellín 47400) · Medellín (604) 380 74 00 · Línea Nacional gratuita 018000 427400
Correo electrónico: atencionasociado@fepep.com.co · Whatsapp 301 584 08 48

FORMATO DE INSCRIPCIÓN, ACTUALIZACIÓN Y RETIRO DE BENEFICIARIOS

Día Mes Año

Cédula:

Nombres y apellidos:

BENEFICIARIOS

Tipo D.I.	Documento de identidad	Nombre completo	Género	Fecha de Nacimiento	Parentesco	Discapacidad	Grado de Escolaridad (primaria, bachillerato, universidad, posgrado)	Tipo Solicitud (I - A - R) (I: Ingreso, A: Actualización, R: Retiro)	Si fallece, % a entregar del auxilio póstumo
						Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>			
						Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>			
						Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>			
						Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>			

FELIPE (Ten en cuenta que al realizar esta inscripción autorizas la deducción de la cuota periódica)

Nombre del beneficiario	Documento de identidad	Parentesco	Inscripción/Retiro	Documento del beneficiario adicional	Nombre del beneficiario adicional

Autorizo el tratamiento de la información de mis beneficiarios y de los menores de edad que represento, bajo la política de protección de datos personales del FEPEP vigente, la cual se aplica a todas las bases de datos y/o archivos que contengan información que sea objeto de tratamiento por parte del Fondo como responsable y/o encargado. La política de protección de datos, puede ser consultada en www.fepep.com.co

FONDO ESPECIAL SOLIDARIO PARA EDUCACIÓN "FELIPE": Fondo Mutual Agotable destinado a la entrega de beneficios para el pago de matrículas y pensiones educativas de los beneficiarios inscritos por los asociados, en caso de su fallecimiento o incapacidad total o parcial.

Deberás estar al día en la contribución del Fondo Felipe para acceder al beneficio, este se activa un año después de realizada la inscripción.

Beneficiario adicional: para brindar doble amparo a los hijos se podrá afiliar al cónyuge o compañero permanente y al padre o madre biológico del beneficiario del Fondo Felipe.

Firma del asociado